

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, mediante la que se convocan, para el año 2025, las subvenciones reguladas en la Orden de 9 de abril de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la inclusión laboral de las personas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción y en el mercado ordinario de trabajo en Andalucía.

Por Orden de 9 de abril de 2025, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la inclusión laboral de las personas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción y en el mercado ordinario de trabajo en Andalucía (BOJA núm. 72, de 15 de abril de 2025). Las subvenciones reguladas tienen por objeto contribuir a la incorporación de las personas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social en el mercado de trabajo, no sólo en empresas del mercado protegido como son las empresas de inserción, sino también, en empresas del mercado ordinario de trabajo, favoreciendo, a su vez, el tránsito del empleo protegido al empleo ordinario de trabajo.

El artículo 28 de la citada orden establece que la convocatoria de subvenciones se efectuará por resolución de la Dirección General que tenga atribuida la competencia en materia de incentivos para el empleo, por delegación de la persona titular de la Consejería. Igualmente se dispone en el texto que, en dicha resolución, además de indicar el plazo de presentación de solicitudes y las direcciones electrónicas en las que se podrá acceder a las mismas, se aprobarán los diferentes formularios de la convocatoria correspondiente y se establecerán los créditos presupuestarios, el plazo de ejecución y otros de carácter general.

El artículo 10.c) del Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, prevé que a la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial le corresponde, entre otras, la competencia de elaboración de programas específicos de fomento de la contratación para la integración laboral de personas con dificultades de inserción laboral.

En su virtud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Convocatoria y objeto.

1. Se convoca para el año 2025, la concesión de las siguientes líneas de subvenciones reguladas en la Orden de 9 de abril de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la inclusión laboral de las personas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción y en el mercado ordinario de trabajo en Andalucía, en adelante, bases reguladoras:

a) Línea 1. Subvenciones dirigidas a financiar la inversión fija vinculada a la creación de nuevos puestos de trabajo de personas en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción.

b) Línea 2. Subvenciones por creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción.

c) Línea 3. Subvenciones por asistencia técnica en empresas de inserción.

Esta línea contempla dos conceptos subvencionables:

1.º Subvenciones por creación de puestos de trabajo de personal directivo en empresas de inserción.

2.º Subvenciones por creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo de personal técnico en empresas de inserción.

d) Línea 4. Subvenciones por la contratación de personas participantes en itinerarios de inserción, desarrollados en empresas de inserción, en el mercado ordinario de trabajo.

Se subvencionará, tanto a las empresas de inserción como a las empresas privadas, por la misma persona participante.

Línea 4.1. Subvenciones a empresas de inserción por participante en itinerario, insertado en el mercado ordinario de trabajo durante los tres meses posteriores a la finalización de su itinerario.

Línea 4.2. Subvenciones a empresas privadas del mercado ordinario de trabajo por cada participante que contraten durante los tres meses posteriores a la finalización de su itinerario.

Segundo. Régimen Jurídico.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la misma, en las bases reguladoras, así como por el resto de normativa que resultase de aplicación al momento en el que la convocatoria comience a producir sus efectos.

Tercero. Personas beneficiarias y requisitos.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 de las bases reguladoras, podrán ser beneficiarias de las subvenciones previstas en las líneas 1, 2, 3 y 4.1 las empresas de inserción calificadas e inscritas en el Registro de Empresas de Inserción de la Comunidad Autónoma de Andalucía dentro del periodo subvencionado y que hayan mantenido su calificación con carácter previo a la resolución de concesión.

2. A tenor de lo establecido en el artículo 4.2 de las bases reguladoras, podrán ser beneficiarias de la subvención prevista en la línea 4.2, las empresas privadas del mercado ordinario de trabajo, cualquiera que sea su forma jurídica, incluidas las personas trabajadoras autónomas y mutualistas de colegios profesionales que estén dadas de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de la Seguridad Social (RETA) o en la mutualidad alternativa correspondiente de sus colegios profesionales.

3. Conforme al artículo 5.1 de las bases reguladoras, para acceder a la condición de persona beneficiaria, quien solicite la subvención deberá, además de reunir las condiciones específicas establecidas para cada línea, con carácter general, desarrollar su actividad económica o profesional en Andalucía.

4. No podrá obtener la condición de persona beneficiaria aquella en quien concurra alguna de las circunstancias siguientes, con carácter previo a la resolución de concesión:

a) Las previstas en los apartados 2, 3 y 3.bis del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

b) Las previstas en los apartados 2, 4 y 5 del artículo 116 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

c) Haber sido excluidas por sanción firme de los beneficios derivados de los programas de empleo, de acuerdo con el artículo 46, apartados 1 y 2, y en el artículo 46 bis, del texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

d) En el caso de fundaciones andaluzas, han de cumplir con la obligación de presentar las cuentas al protectorado en el plazo establecido para ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

00321485

La comprobación del cumplimiento de los requisitos se realizará de oficio por el órgano gestor, utilizando, siempre que el procedimiento lo permita, medios de actuación administrativa automatizada conforme se establece en el artículo 32 de las bases reguladoras.

Cuarto. Financiación y disponibilidad presupuestaria.

1. Las subvenciones objeto de esta convocatoria se concederán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, correspondientes a las siguientes partidas presupuestarias, y con una cuantía máxima de cuatro millones ochocientos mil euros (4.800.000,00 euros):

a) Línea 1. Subvenciones dirigidas a financiar la inversión fija vinculada a la creación de nuevos puestos de trabajo de personas en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción.

| PARTIDAS PRESUPUESTARIAS | PRESUPUESTO 2025 |
|----------------------------------------|------------------|
| 1400180000G/32K/77111 S05742023 000297 | 90.000,00 € |
| TOTAL | 90.000,00 € |

b) Línea 2. Subvenciones por creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción.

| PARTIDAS PRESUPUESTARIAS | PRESUPUESTO 2025 |
|-----------------------------|------------------|
| 1400180000G/32K/47010 S0574 | 3.000.000,00 € |
| TOTAL | 3.000.000,00 € |

c) Línea 3. Subvenciones por asistencia técnica en empresas de inserción.

| PARTIDAS PRESUPUESTARIAS | PRESUPUESTO 2025 |
|-----------------------------|------------------|
| 1400180000G/32K/47010 S0574 | 1.410.000,00 € |
| TOTAL | 1.410.000,00 € |

d) Línea 4. Subvenciones por la contratación de personas participantes en itinerarios de inserción, desarrollados en empresas de inserción, en el mercado ordinario de trabajo.

| PARTIDAS PRESUPUESTARIAS | PRESUPUESTO 2025 |
|-----------------------------|------------------|
| 1400180000G/32K/47010 S0574 | 50.000,00 € |
| 1400180000G/32K/47011 S0574 | 200.000,00 € |
| 1400180000G/32K/48011 S0574 | 50.000,00 € |
| TOTAL | 300.000,00 € |

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de las bases reguladoras, la distribución de los créditos tendrá carácter estimado, de forma que aquellos créditos destinados a una línea que no queden agotados en la resolución de la misma, podrán incrementar las cuantías máximas del resto de líneas ampliables en función de las disponibilidades presupuestarias.

3. De acuerdo con el artículo 6.5 de las bases reguladoras, la persona titular de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial podrá acordar que, eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible, incluyan nuevas resoluciones de la concesión de la subvención de solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hubieran sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

4. El órgano competente para conceder las subvenciones convocadas podrá dejar sin efecto la convocatoria, en orden al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025.

Quinto. Periodo del gasto subvencionable.

El plazo dentro del cual deben haberse ejecutado la actividad o realizado los gastos subvencionables por parte de las personas solicitantes será desde el 5 de julio de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive. No obstante, en la línea 1 de subvenciones, la inversión podrá realizarse desde el 5 de julio de 2023 hasta el día anterior a la fecha de presentación de la solicitud, con excepción de lo dispuesto para las facturas proforma en el apartado a)1.º del artículo 27.2.a)1.º de las bases reguladoras.

Sexto. Cuantía de la subvención.

1. De acuerdo con el artículo 9.1 de las bases reguladoras, para la línea 1, la subvención a la inversión fija será de 13.300 euros por puesto de trabajo creado a jornada completa. Esta cuantía será de 15.000 euros cuando la persona contratada sea mujer.

La subvención a la inversión fija será de 6.650 euros por puesto de trabajo creado a jornada parcial que sea igual o superior al 50% de la jornada completa. Esta cuantía será de 7.500 euros cuando la persona contratada sea mujer. No se subvencionarán puestos con jornadas parciales inferiores al 50%.

Para el cálculo de la cuantía se tomará como valor la jornada de trabajo vigente a la fecha de contratación. En caso de variaciones en esta jornada, se tomará como valor el menor porcentaje de jornada que se aplicará a todo el período subvencionable.

En ningún caso, el total de la subvención podrá superar el 90% del coste total de la inversión fija efectuada por la entidad, con un límite máximo subvencionable de 53.200 euros por persona beneficiaria. Cuando la persona contratada sea mujer el límite máximo subvencionable será de 60.000 euros.

2. Conforme al artículo 13 de las bases reguladoras, para la línea 2, la cuantía de la subvención será de 12.120 euros, por puesto de inserción creado y/o mantenido a jornada completa, para un período subvencionable de 360 días ininterrumpidos de alta en la Seguridad Social.

Esta cuantía será de 13.120 euros cuando la persona contratada sea mujer.

La cuantía de la subvención será de 6.060 euros por puesto de inserción creado y/o mantenido a jornada parcial, para un período subvencionable de 360 días ininterrumpidos de alta en la Seguridad Social que sea igual o superior al 50% de la jornada completa. No se subvencionarán puestos con jornada parcial inferior al 50%.

Esta cuantía será de 6.560 euros cuando la persona contratada sea mujer.

Para el cálculo de la cuantía se tendrán en cuenta los días de alta en la Seguridad Social por cada puesto de inserción creado y/o mantenido dentro del período subvencionable y se tomará como valor el menor porcentaje de jornada que se aplicará a todo el período subvencionable.

La cuantía de la subvención, una vez cumplida la obligación de mantenimiento de los primeros 360 días subvencionables, vendrá determinada en proporción al número de días ininterrumpidos de alta en la Seguridad Social.

En ningún caso, el importe de la subvención podrá superar el coste laboral obligatorio. El órgano gestor comprobará tal extremo de forma que si el coste laboral obligatorio fuese inferior al importe a subvencionar, éste se minorará y calculará en relación a dicha cuantía.

El cálculo de la cuantía se realizará de oficio por el órgano gestor con los datos suministrados por los registros y bases de datos públicas que correspondan, de conformidad con lo previsto en el artículo 32.1 de las bases reguladoras.

3. Según lo establecido en el artículo 16 de las bases reguladoras, para la línea 3, las subvenciones podrán consistir en los siguientes conceptos:

a) En el supuesto de subvenciones por creación de puestos de trabajo de personal directivo en empresas de inserción se aplicará las siguientes reglas:

La cuantía de la subvención será de 15.000 euros por la contratación, a jornada completa y durante un período subvencionable de 540 días ininterrumpidos de alta en

la Seguridad Social, de la persona que ostente la gerencia como personal directivo en empresas de inserción que cuenten con cinco o más puestos de trabajo de personas en proceso de inserción. Esta cuantía será de 16.000 euros cuando la persona contratada sea mujer.

La cuantía de la subvención será de 7.500 euros por la contratación igual o superior al 50% de la jornada completa y durante un período subvencionable de 540 días ininterrumpidos de alta en la Seguridad Social. Esta cuantía será de 8.000 euros cuando la persona contratada sea mujer. No se subvencionarán puestos con jornadas parciales inferiores al 50%.

Para el cálculo de la cuantía se tendrán en cuenta los días de alta en la Seguridad Social del puesto creado dentro del período subvencionable y se tomará como valor el menor porcentaje de jornada que se aplicará a todo el período subvencionable.

En ningún caso, el importe de la subvención podrá superar el coste laboral obligatorio. El órgano gestor comprobará tal extremo de forma que si el coste laboral obligatorio fuese inferior al importe a subvencionar, éste se minorará y calculará en relación a dicha cuantía.

El cálculo de la cuantía se realizará de oficio por el órgano gestor con los datos suministrados por los registros y bases de datos públicas que correspondan, de conformidad con lo previsto en el artículo 32.1 de las bases reguladoras.

b) En el supuesto de subvenciones por creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo de personal técnico en empresas de inserción se aplicarán las siguientes reglas:

La cuantía de la subvención será de hasta 38.000 euros por contrato a jornada completa, destinada a financiar los costes salariales, incluidas las pagas extraordinarias y la cuota empresarial a la Seguridad Social por todos los conceptos, del personal técnico, cualesquiera que sea su denominación, contratado o mantenido por empresas de inserción, por periodos de alta en la Seguridad Social de 360 días ininterrumpidos.

Esta cuantía será de hasta 40.000 euros cuando la persona contratada sea mujer.

Las cuantías indicadas en los apartados anteriores se incrementarán o reducirán proporcionalmente a la jornada y a los días ininterrumpidos de alta en la Seguridad Social, dentro período subvencionable que se determine en la convocatoria. Para el cálculo de la cuantía se tendrán en cuenta los días de alta en la Seguridad Social dentro del período subvencionable.

4. Conforme el artículo 20 de las bases reguladoras, para la línea 4, las subvenciones podrán consistir:

a) Para la línea 4.1, la cuantía de la subvención será de 2.000 euros por la contratación, en el mercado ordinario de trabajo o incorporación como persona socia en una cooperativa de trabajo asociado o sociedad laboral, de personas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción, durante los tres meses posteriores a la finalización de su itinerario.

Esta cuantía será de 2.500 euros cuando la persona contratada sea mujer.

b) Para la línea 4.2, la cuantía de la subvención será de 7.000 euros por la contratación, en las empresas del mercado ordinario de trabajo, cualquiera que sea su forma jurídica, o incorporación como persona socia en una cooperativa de trabajo asociado o sociedad laboral, de personas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción durante los tres meses posteriores a la finalización de su itinerario.

Dicha cuantía será superior en los siguientes supuestos:

1.º 7.500 euros si la persona contratada es mujer.

2.º 8.000 euros si la persona contratada es un hombre mayor de 45 años.

3.º 8.500 euros si la persona contratada es mujer y mayor de 45 años.

Esta subvención se incrementará en 1.000 euros, cuando la contratación se realice por personas trabajadoras autónomas y mutualistas de colegios profesionales que estén dadas de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o

Autónomos de la Seguridad Social (RETA) o en la mutualidad alternativa correspondiente de sus colegios profesionales, que realicen su primera contratación indefinida ordinaria.

La cuantía de la subvención prevista en este apartado se reducirá a la mitad cuando la jornada sea igual o superior al 50% de la jornada completa. Asimismo, la cuantía de la subvención se reducirá proporcionalmente cuando el contrato tenga una duración inferior a 360 días, sin que pueda tener una duración inferior a 180 días.

Séptimo. Gastos subvencionables.

Los gastos subvencionables para cada una de las líneas de subvención convocadas, serán los establecidos en la correspondiente sección del capítulo II de las bases reguladoras.

Octavo. Aprobación de los formularios.

Se aprueban los siguientes formularios para cada una de las líneas de subvenciones convocadas, que constan como anexos a la presente convocatoria y que establecen su contenido, a los que deberán ajustarse las solicitudes presentadas, así como los trámites de audiencia, desistimiento y aportación de documentación:

- a) Formularios de solicitud (Anexos I).
- b) Formularios de acreditación de representación (Anexos II).
- c) Formularios de alegaciones, presentación de documentación y desistimiento (Anexos III).
- d) Cuadro I. Persona encargada de tratamiento de datos personales.
- e) Declaración expresa de cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos al inicio de la actividad.
- f) Declaración expresa de cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos con la entrega de la documentación justificativa.
- g) Declaración expresa de cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos fin de plazo de conservación de los datos.
- h) Declaración expresa de la formación recibida en materia de protección de datos.
- i) Nota informativa sobre la información recibida en materia de protección de datos.

Noveno. Solicitudes y medio de presentación.

1. Las solicitudes de subvención deberán ajustarse a los formularios que figuran como Anexo I.

2. Los formularios de solicitud y, en su caso, la documentación anexa, así como el trámite de audiencia para presentar alegaciones, documentación y desistimiento, se presentarán única y exclusivamente de forma electrónica en el modelo que estará disponible en la oficina virtual de la Consejería competente en materia de empleo, a la que se podrá acceder a través del Catálogo de Procedimientos y Servicios, disponible en la Sede Electrónica General de la Administración de la Junta de Andalucía, e irán dirigidas a la persona titular de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial:

- a) Línea 1. <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25821>
- b) Línea 2. <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25822>
- c) Línea 3. <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25823>
- d) Línea 4.1. <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25824>
- e) Línea 4.2. <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25825>

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 de las bases reguladoras, para la presentación electrónica, las personas interesadas podrán utilizar los sistemas de firma electrónica cualificada y avanzada, basados en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación» conforme a lo previsto en el artículo 10.2.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. A tenor de lo establecido en el artículo 26.3 de las bases reguladoras, si una persona presentara más de una solicitud para la misma línea de subvención dentro del plazo previsto en esta convocatoria, tratándose de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, se tramitará la primera solicitud presentada por orden de fecha de presentación, salvo que la persona interesada desista de la misma, o que la primera solicitud hubiera sido desestimada expresamente.

El desistimiento de la solicitud se realizará cumplimentando el formulario que figura como Anexo III para cada línea de subvención.

Las solicitudes deberán estar firmadas electrónicamente y se considerarán presentadas a los efectos de su tramitación en el momento en el que se obtenga el justificante de registro.

Décimo. Plazo de presentación de las solicitudes.

1. El plazo para la presentación de las solicitudes será de quince días naturales a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

2. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente conforme a lo previsto en el artículo 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

3. Serán inadmitidas las solicitudes presentadas fuera de dicho plazo. La resolución de inadmisión será notificada personalmente a la persona interesada.

Decimoprimer. Órgano competente para la ordenación, instrucción y resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de las bases reguladoras, el órgano competente para la ordenación, instrucción y resolución del procedimiento de concesión será la persona titular de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, que actuará por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Decimosegundo. Plazo de resolución del procedimiento.

1. Conforme establece el artículo 33 de las bases reguladoras, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de concesión será de seis meses desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía. Este plazo podrá ser ampliado atendiendo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Transcurrido el plazo establecido sin que se hubiese dictado y notificado resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimadas por silencio administrativo sus solicitudes, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Decimotercero. Notificación del procedimiento.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 34 de las bases reguladoras, las notificaciones de los actos relativos al procedimiento de concesión de las subvenciones se realizarán de forma individual, a través del sistema de notificaciones electrónicas de la Administración de la Junta de Andalucía, en la dirección electrónica <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>. A tal efecto, en los formularios de solicitud figurará un apartado para que la persona interesada pueda señalar expresamente un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico, a los efectos del aviso de la puesta a disposición de la notificación electrónica.

Decimocuarto. Forma de pago.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de las bases reguladoras, el abono de la subvención se realizará mediante pago en firme del 100% de la cuantía

reconocida en la resolución de concesión, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases reguladoras, tras la verificación de la documentación exigida en el artículo 27 de las bases reguladoras, además de las comprobaciones automatizadas descritas en el artículo 32 de las bases reguladoras.

2. El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que la persona beneficiaria haya indicado en la solicitud, de la que deberá ser titular y estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía. Si con posterioridad a la presentación de la solicitud la persona solicitante hubiera dado de baja dicha cuenta en el Fichero Central de Personas Acreedoras, el pago se realizará a la cuenta que, en el momento de la ordenación del pago, la persona beneficiaria tenga dada de alta como cuenta principal en el citado fichero.

Decimoquinto. Devolución voluntaria, compensación y aplazamiento o fraccionamiento con reconocimiento de deuda.

Según lo reproducido en el artículo 38.8 de las bases reguladoras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 quáter del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la persona o entidad beneficiaria podrá efectuar la devolución voluntaria de la subvención recibida sin el previo requerimiento de la Administración, así como solicitar la compensación con reconocimiento de deuda y el aplazamiento o fraccionamiento con reconocimiento de deuda.

Los medios disponibles y el procedimiento a seguir se encuentran en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/tesoreria-endeudamiento/modelos-tesoreria/paginas/devolucion-voluntaria.html>

Conforme a lo dispuesto en el artículo 127.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía corresponderá a la Agencia Tributaria de Andalucía la resolución, o inadmisión en su caso, de las solicitudes de compensación, así como de las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento.

En el supuesto de devolución voluntaria de la cuantía de la subvención recibida, la persona beneficiaria solicitará una carta de pago al órgano concedente de la subvención para su posterior ingreso, y se presentará de forma electrónica.

Decimosexto. Fin de la vía administrativa.

La resolución de concesión que se dicte pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa. Contra ella podrán las entidades interesadas interponer potestativamente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Decimoséptimo. Protección de datos.

Conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, las personas beneficiarias de las subvenciones concedidas y la Dirección General competente en materia de incentivos para el empleo, vienen obligadas al cumplimiento estricto de las obligaciones en materia de protección de datos de las personas participantes en las actividades de formación, cuyas condiciones se establecen en esta convocatoria, las cuales podrán ser comprobadas por el órgano competente.

Decimoctavo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Sevilla, 3 de junio de 2025.- La Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, P.D. (Orden de 9.4.2025, BOJA núm. 72, de 15.4.2025), la Directora General, Aurora Lazo Barral.

**Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**Dirección General de Incentivos para el Empleo y
Competitividad Empresarial**CUADRO I****PERSONA ENCARGADA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En el supuesto de gestionar la selección, así como su posterior contratación, orientación y tutorización por cuenta de la Junta de Andalucía que impliquen el acceso y tratamiento de datos de carácter personal por parte de la persona beneficiaria, esta tendrá la consideración de persona encargada del tratamiento. En este caso, el acceso a estos datos no se considerará comunicación de datos cuando se cumpla lo previsto en el art. 28 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (en adelante RGPD). Ello conlleva que la citada persona actúe en calidad de persona encargada del tratamiento y, por tanto, tiene el deber de cumplir con la normativa vigente en cada momento, tratando y protegiendo debidamente los datos de carácter personal. La Dirección general de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial siempre será responsable del tratamiento, es decir, quien determina y decide sobre las finalidades del mismo. Este documento formaliza el encargo de tratamiento de datos entre la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial y la persona a que hace referencia el mencionado artículo 28 del RGPD para la prestación de los servicios que se detallan en el presente documento.

La actividad de tratamiento de datos se realizará de acuerdo con lo siguiente:

I. Objeto del encargo del tratamiento.

Mediante las presentes cláusulas se habilita a las personas encargadas del tratamiento para tratar por cuenta de la Dirección General de Incentivos y Competitividad Empresarial, en adelante, responsable del tratamiento, los datos de carácter personal necesarios para prestar el servicio de selección, contratación, orientación y tutorización conforme determina la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la inclusión laboral de las personas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción y en el mercado ordinario de trabajo en Andalucía.

El tratamiento consistirá en la prestación de estos servicios:

- Realización de la selección de las personas trabajadoras.
- Formalización de los contratos de las personas seleccionadas.
- Seguimiento de las contrataciones.
- Tutorización y orientación.
- Justificación de las subvenciones a través de las correspondientes memorias de actuación y económica.

Los tratamientos de datos personales a realizar por el encargado del tratamiento para la prestación del servicio serán los de: recogida, registro, estructuración, modificación, conservación, extracción, consulta, interconexión, cotejo y comunicación.



00321485



**Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**Dirección General de Incentivos para el Empleo y
Competitividad Empresarial**II. Identificación de la información afectada.**

Para la ejecución de las prestaciones derivadas del cumplimiento del objeto de este encargo, el responsable del tratamiento pone a disposición del encargado del tratamiento la información relativa a datos de carácter personal, descrita en su actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a la inclusión laboral de las personas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción y en el mercado ordinario de trabajo en Andalucía".

III. Duración.

Los requisitos y las condiciones deberán mantenerse durante todo el ciclo de vida de los datos de la subvención de la que surge el tratamiento de los datos personales.

IV. Obligaciones del encargado del tratamiento.

El encargado del tratamiento y todo su personal se obliga a:

- 1) Utilizar los datos personales objeto de tratamiento, facilitados por el responsable o recopilados por éste, solo para la finalidad objeto de este encargo. En ningún caso podrá utilizar los datos para fines propios o cualquier otra finalidad.
- 2) Tratar los datos de acuerdo con las instrucciones del responsable del tratamiento. Si el encargado del tratamiento considera que alguna de las instrucciones infringe el RGPD o cualquier otra disposición en materia de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros, el encargado informará inmediatamente al responsable, que procederá a resolver cuantas cuestiones sean necesarias para la correcta ejecución del tratamiento de los datos.
- 3) Llevar, por escrito, un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta del responsable, que contenga:
 - a) El nombre y los datos de contacto de la persona encargada o encargadas y de cada responsable por cuenta del cual actúe el encargado y, en su caso, del representante del responsable o del encargado y del Delegado de Protección de Datos, cuando esta figura sea obligatoria según lo establecido en el RGPD y el artículo 34 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Asimismo, se dará traslado de la información correspondiente del Delegado de Protección de Datos cuando se cuente con carácter voluntario.
 - b) Las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de cada responsable.
 - c) En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49.1 párrafo segundo del RGPD, la documentación de garantías adecuadas.
 - d) Una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad relativas a:
 - 1.º La seudoanonimización y el cifrado de datos personales.
 - 2.º La capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.

**Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**Dirección General de Incentivos para el Empleo y
Competitividad Empresarial

3.º La capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.

4.º El proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.

4. No comunicar los datos a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa del responsable del tratamiento, en los supuestos legalmente admisibles. El encargado puede comunicar los datos a otros encargados del tratamiento del mismo responsable o a subencargados, si procede, entendiendo que la misma es aprobada previamente por el responsable del tratamiento, sin menoscabo de que el encargado asuma las responsabilidades que correspondan respecto a la actuación del subencargado, de acuerdo con las instrucciones del responsable. En este caso, el responsable identificará, de forma previa y por escrito, la empresa a la que se deben comunicar los datos, los datos a comunicar y las medidas de seguridad a aplicar para proceder a la comunicación. Si el encargado debe transferir datos personales a un tercer país o a una organización internacional, en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que le sea aplicable, informará al responsable de esa exigencia legal de manera previa, salvo que tal derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.

5. Mantener el deber de secreto respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso en virtud del presente encargo, incluso después de que finalice su objeto.

6. Garantizar que su personal empleado, así como las personas autorizadas para tratar datos personales se comprometan, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad correspondientes, de las que debe informarles convenientemente.

7. Mantener a disposición del responsable del tratamiento la documentación acreditativa del cumplimiento de la obligación establecida en el apartado anterior.

8. Garantizar la formación necesaria en materia de protección de datos personales de su personal empleado y de las personas autorizadas para tratar datos personales (véase nota informativa al respecto).

9. Asistir al responsable del tratamiento en la respuesta al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles). Cuando las personas afectadas ejerzan ante el encargado del tratamiento los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, ante el encargado del tratamiento, este debe comunicarlo por correo electrónico a la dirección: dpd.ceeta@juntadeandalucia.es y consultas.ei.ceeta@juntadeandalucia.es.

La comunicación debe hacerse de forma inmediata y en ningún caso más allá del día laborable siguiente al de la recepción de la solicitud (plazo y medio recomendado a fin de que el responsable pueda resolver la solicitud dentro del plazo establecido), en su caso, junto con otras informaciones que puedan ser relevantes para resolver la solicitud.

10. Notificación de violaciones de la seguridad de los datos.

El encargado del tratamiento notificará al responsable del tratamiento, sin dilación indebida, y en cualquier caso antes del plazo máximo de 24 horas, a través de una comunicación a la dirección electrónica

**Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**Dirección General de Incentivos para el Empleo y
Competitividad Empresarial

consultas.ei.ceeta@juntadeandalucia.es las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, junto con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.

No será necesaria la notificación cuando sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.

Si se dispone de ella se facilitará, como mínimo, la información siguiente:

- a) Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de personas afectadas, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados.
- b) El nombre y los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos, si lo hubiera, o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información.
- c) Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales.
- d) Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.

Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.

11. Dar apoyo al responsable del tratamiento en la realización de las evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, cuando proceda.
12. Dar apoyo al responsable del tratamiento en la realización de las consultas previas a la Autoridad de Control, cuando proceda.
13. Poner a disposición del responsable toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que realicen el responsable u otra persona auditora autorizada por él.
14. Implantar las medidas de seguridad siguientes: Las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, teniendo en cuenta el alcance, contexto y los fines del tratamiento, así como los riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas, que en su caso incluya, entre otros, mecanismos para:
 - a) Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
 - b) Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.

**Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**Dirección General de Incentivos para el Empleo y
Competitividad Empresarial

c) Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.

d) Seudoanonimizar y cifrar los datos personales.

Se tendrán particularmente en cuenta los riesgos que presente el tratamiento de datos, en concreto, como consecuencia de la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de datos personales transmitidos, conservados o tratados de otra forma, o la comunicación o acceso no autorizados a dichos datos.

15. Designar, si procede o voluntariamente, una persona delegada de protección de datos y comunicar su identidad y datos de contacto al responsable, en aplicación del artículo 34 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

16. Una vez cumplido el ciclo de vida de los datos referidos a la subvención concedida, el encargado conservará una copia de los mismos debidamente bloqueada mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación, procediendo a su eliminación una vez finalizadas esas posibles responsabilidades. Cuando lo haga, deberá certificar su destrucción por escrito y entregar el certificado al responsable del tratamiento. Lo anterior será aplicable exclusivamente a todos aquellos datos personales que el encargado haya tratado, sea cual sea su formato, fuera de los sistemas de información que el responsable ha puesto a su disposición.

17. Entregar debidamente cumplimentado el modelo de declaración expresa de cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos que se adjunta a este documento en los momentos previstos en la mencionada declaración y la documentación referida en las letras 3,6, 15, en su caso, y 16 de este apartado.

Todas las obligaciones establecidas para el encargado de tratamiento se entenderán de aplicación a los subencargados del tratamiento en su ámbito de actuación, asumiendo el encargado de garantizar su cumplimiento por los terceros.

V. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

Corresponde al responsable del tratamiento:

1. Entregar al encargado los datos a los que se refiere la cláusula II de este documento, cuando proceda.
2. Realizar una Evaluación de impacto de Protección de Datos personales de las operaciones de tratamiento a realizar por el encargado, si procede.
3. Realizar las consultas previas que correspondan.
4. Velar, de forma previa y durante todo el tratamiento, por el cumplimiento del RGPD por parte del encargado.
5. Notificar a la Autoridad de Control y, si cabe, a los interesados, en el caso que se haya producido una violación de la seguridad de los datos personales.
6. Supervisar el tratamiento, incluida la realización de inspecciones y auditorías.

VI. RESPONSABILIDADES.

El responsable y encargado del tratamiento están sujetos al régimen sancionador establecido en el RGPD y en la Ley Orgánica, 3/2018, de 5 de diciembre.



**Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo**

Dirección General de Incentivos para el Empleo
y Competitividad Empresarial

**DECLARACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS
AL INICIO DE LA ACTIVIDAD.**



SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

Don/Doña en calidad de
responsable de la empresa
con DNI/NIF declaro expresamente, en calidad de encargado de tratamiento de la subvención
recibida, que:

- Realizaré un tratamiento lícito de los datos personales (IV.1).
- Cuento con un Registro de Actividades de Tratamiento según se determina en el Cuadro II (IV.3).
- Cuento con el compromiso expreso y por escrito del personal empleado sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad y el tratamiento confidencial de los datos (IV.6).
- Garantizo la formación del personal que hará tratamiento de datos personales a través del modelo correspondiente (IV.8).
- Se han implementado las medidas técnicas, organizativas y de seguridad pertinentes (IV.14).

<FECHA>

<FIRMA ELECTRÓNICA>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>





Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial

DECLARACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA.



SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

Don/Doña en calidad de responsable de la empresa con DNI/NIE declaro expresamente, en calidad de encargado de tratamiento de la subvención recibida que:

- He utilizado los datos personales relacionados con esta ayuda solamente para los servicios autorizados en la normativa reguladora. (I)
- He realizado solamente los tratamientos de datos personales relacionados con esta ayuda indicados en la normativa reguladora. (II)
- He utilizado de datos personales relacionados con esta ayuda solamente para la finalidad objeto del encargo. (IV.1)
- He realizado el tratamiento de los datos personales siguiendo únicamente las instrucciones del Responsable salvo de haber entendido que infringían el RGPD o cualquier otra disposición en materia de protección de datos personales e informado inmediatamente al Responsable. (IV.2)
- No se han realizado comunicaciones a terceras personas salvo autorización expresa del Responsable del tratamiento. (IV.4)
- Se ha mantenido el deber de secreto sobre los datos personales tratados. (IV.5)
- Se han recibido <NÚMERO> ejercicios de derechos y se han notificado <NÚMERO> ejercicios de derechos al Responsable del tratamiento. (IV.9)
- Han tenido lugar <NÚMERO> violaciones de seguridad y se han notificado <NÚMERO> violaciones de seguridad al Responsable del tratamiento. (IV.10)
- Se ha procedido al bloqueo de los datos personales una vez terminado su ciclo de vida. (B.12)

<FECHA>
<FIRMA ELECTRÓNICA>

00321485





**Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo**
Dirección General de Incentivos para el Empleo
y Competitividad Empresarial

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>





**Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo**
Dirección General de Incentivos para el Empleo

DECLARACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS
FIN DE PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS (MÁXIMO 4 AÑOS TRAS JUSTIFICACIÓN).



SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

Don/Doña en calidad de responsable de la empresa con DNI/NIE declaro expresamente, en calidad de encargado de tratamiento de la subvención recibida que:

- Se ha mantenido el deber de secreto sobre los datos personales tratados. (IV.5)
- Se han recibido ejercicios de derechos y se han notificado ejercicios de derechos al Responsable del tratamiento. (IV.9)
- Han tenido lugar violaciones de seguridad y se han notificado violaciones de seguridad al Responsable del tratamiento. (IV.10)
- Se han mantenido las medidas técnicas y organizativas apropiadas para la protección de datos personales y de seguridad pertinentes (IV.14)
- Se ha procedido a la destrucción de los datos personales tratados en la ayuda recibida. (IV.16)

<FECHA>
<FIRMA ELECTRÓNICA>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>



(Página 1 de 3)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Dirección General de Incentivos para Empleo y Competitividad Empresarial

DECLARACIÓN EXPRESA DE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS



SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

Don/ Doña _____

en calidad de responsable de la empresa, _____ con DNI/NIE _____

declaro expresamente, en calidad de encargado/a de tratamiento de la subvención recibida, que:

Las personas que se recogen a continuación han recibido la siguiente formación en materia de protección de datos personales:

| 1.DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA RECEPTORA DE LA FORMACIÓN | |
|------------------------------------------------------------|---------|
| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI/NIE |
| | |
| 2.ACTIVIDAD FORMATIVA RECIBIDA | |
| TÍTULO: | |
| | |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS | |
| | |
| EMPRESA FORMADORA | |
| HORAS DE FORMACIÓN | |
| FECHA INICIO Y FIN | |





| 1.DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA RECEPTORA DE LA FORMACIÓN | |
|------------------------------------------------------------|---------|
| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI/NIE |
| | |
| 2.ACTIVIDAD FORMATIVA RECIBIDA | |
| TÍTULO: | |
| | |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS | |
| | |
| EMPRESA FORMADORA | |
| HORAS DE FORMACIÓN | |
| FECHA INICIO Y FIN | |

| 1.DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA RECEPTORA DE LA FORMACIÓN | |
|------------------------------------------------------------|---------|
| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI/NIE |
| | |
| 2.ACTIVIDAD FORMATIVA RECIBIDA | |
| TÍTULO: | |
| | |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS | |
| | |
| EMPRESA FORMADORA | |
| HORAS DE FORMACIÓN | |
| FECHA INICIO Y FIN | |

00321485





| 1.DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA RECEPTORA DE LA FORMACIÓN | |
|------------------------------------------------------------|---------|
| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI/NIE |
| | |
| 2.ACTIVIDAD FORMATIVA RECIBIDA | |
| TÍTULO: | |
| | |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS | |
| EMPRESA FORMADORA | |
| HORAS DE FORMACIÓN | |
| FECHA INICIO Y FIN | |

Nota: en los supuestos que necesiten cumplimentar más apartados correspondiente a los DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA RECEPTORA DE LA FORMACIÓN se podrá utilizar tantas declaraciones como sean necesarias.

<FECHA>
<FIRMA ELECTRÓNICA>

| INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:</p> <p>a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es</p> <p>b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es</p> <p>c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.</p> <p>d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.</p> <p>e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.</p> <p>La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html</p> |

00321485



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Dirección General de Incentivos para el Empleo y
Competitividad Empresarial**SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DIRIGIDAS A LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.****NOTA INFORMATIVA SOBRE LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo con el resuelve decimoséptimo, las personas beneficiarias de las subvenciones, vienen obligadas al cumplimiento estricto de las obligaciones en materia de protección de datos de las personas participantes en selección, así como posterior contratación, en su condición de **encargadas del tratamiento**, al ser las que llevan a cabo las acciones de preselección, selección de personas candidatas y posterior contratación, orientación y tutorización por cuenta de la Junta de Andalucía que implican el acceso y tratamiento de datos de carácter personal de las personas destinatarias participantes.

Por su parte la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial ostenta la categoría de Responsable del tratamiento.

Cada Encargado de tratamiento tiene la responsabilidad de ofrecer al personal de su plantilla la formación correspondiente en materia de protección de datos personales, teniendo para ello autonomía e independencia plena para optar por la modalidad formativa que estime más oportuna.

No obstante lo anterior y con el objetivo de facilitar esta formación se pone a disposición de los Encargados de material en el portal web de esta convocatoria los contenidos de dos cursos organizados por el Instituto Andaluz de Administración Pública ("Creative Commons"), cuyo contenido podrá ser utilizado por las entidades beneficiarias de cara a la formación del personal de su plantilla que posteriormente se certifique. Los contenidos aparecen en documentos ordenados por curso y unidades para su gestión por parte del Encargado del tratamiento.

Actividad formativa 1: Aplicación Práctica en Materia de Protección de Datos en la Junta de Andalucía (20 horas).

- **Unidad 1.** Marco general para el tratamiento de datos personales: Principales novedades del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). La legitimación para el tratamiento de datos personales. Tratamiento de categorías especiales de datos (datos especialmente protegidos).

- **Unidad 2.** Los derechos de las personas físicas cuando las Administraciones Públicas traten sus datos personales: Derecho de información en la recogida de datos. Disposiciones generales sobre el ejercicio de derechos. Derecho de acceso. Derecho de rectificación. Derecho de supresión (el derecho al olvido). Derecho a la limitación del tratamiento. Derecho de portabilidad de los datos. Derecho de oposición y decisiones individualizadas. Limitaciones del ejercicio de derechos. Derechos relativos a los datos de personas fallecidas. Aspectos a tener en cuenta en la atención a los derechos en materia de protección de datos personales en la Administración de la Junta de Andalucía. Situaciones de respuesta de la solicitud: admisión, admisión parcial y denegación de la petición.





Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Dirección General de Incentivos para el Empleo y
Competitividad Empresarial

- **Unidad 3.** Responsables, corresponsables y encargados de tratamiento en el ámbito de las Administraciones Públicas. El principio de responsabilidad proactiva y medidas en las que se traduce. Autoridades de control en materia de protección de datos. Casos prácticos relacionados con la casuística en la Junta de Andalucía.

Actividad formativa 2: Desarrollo de Competencias Avanzadas para la Aplicación de la Protección de Datos en la Junta de Andalucía (20 horas).

- **Unidad 1.** Aspectos introductorios de la regulación del derecho fundamental a la protección de datos en el ámbito europeo y nacional: Introducción. Principios en la protección de datos. La legitimación para el tratamiento de datos personales. Protección de datos desde el diseño y por defecto. Derechos en materia de protección de datos.

- **Unidad 2.** Otras medidas de responsabilidad activa: La figura del Delegado de Protección de Datos en las Administraciones Públicas. Los códigos de conducta en el RGPD y la LOPDGDD. Esquemas de Certificación. Transferencias internacionales de datos.

- **Unidad 3.** Las autoridades de supervisión y Control. Autoridades de control en materia de protección de datos. La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Consejo de Transparencia y Protección de Datos (CTPD). Dictámenes más destacados del Consejo en materia de protección de datos. El Comité Europeo de Protección de Datos. El régimen sancionador en el RGPD. Casos prácticos relacionados con la casuística en la Junta de Andalucía.

Nota: En el supuesto de que el Encargado de tratamiento opte por utilizar este material para la formación del personal de su plantilla en materia de protección de datos de carácter personal, bajo su responsabilidad, podrá utilizar el modelo de certificación denominado "Declaración expresa de la formación recibida en materia de protección de datos" para certificar la formación de su personal indicando "autoformación" en el apartado "entidad formadora" cuando se haya realizado de manera autónoma por parte de su personal según los contenidos facilitados u otros que estime convenientes.

Por tanto, se recuerda que la puesta a disposición de este material no supone que corresponda ni a este centro directivo ni a la administración de la Junta de Andalucía (por ser origen de esos contenidos) la certificación de la realización de esa formación por parte del encargado.



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo

Dirección General de Incentivos para Empleo
y Competitividad Empresarial

SOLICITUD



SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

LÍNEA 1. SUBVENCIONES DIRIGIDAS A FINANCIAR LA INVERSIÓN FIJA VINCULADA A LA CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.

(Código de procedimiento: 25821)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

| 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: | | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M |
| DNI/NIE/NIF: | | | |
| CÓDIGO REGISTRO EMPRESA DE INSERCIÓN: | MUNICIPIO: | PROVINCIA: | CÓDIGO POSTAL: |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: | | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M |
| DNI/NIE: | | | |
| ACTÚA EN CALIDAD DE: | | | |
| 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA | | | |
| Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). | | | |
| Indique un número de teléfono móvil y, un correo electrónico donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. | | | |
| N.º teléfono móvil: | | Correo electrónico: | |
| (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica. Puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones . | | | |
| 3. DATOS BANCARIOS | | | |
| IBAN: E S / / / / / | | | |
| Entidad: | | | |
| Domicilio: | | | |
| Localidad: | | Provincia: Código postal: | |
| NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. | | | |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZO a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública para verificar la titularidad de la cuenta bancaria que se indica ante la entidad de crédito en la que se encuentra abierta, así como para realizar el alta de la misma en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía. | | | |

00321485





4. DECLARACIONES

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que la persona solicitante:

- Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria.
- No se halla incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras y en el resto de normativa de general aplicación en la materia.
- No ha recibido otras ayudas o subvenciones para la misma actuación o finalidad y coste subvencionable.
- En caso de resultar beneficiaria, se compromete al cumplimiento de las condiciones impuestas y a mantener los requisitos exigidos durante el período previsto, así como a comunicar cualquier variación de los mismos.
- Se compromete, en caso de resultar beneficiaria de la subvención, a someterse a las actuaciones de verificación y control a realizar por la Intervención General de la Junta de Andalucía, el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas de Andalucía o cualquiera otros órganos de control que resultasen competentes en virtud de la normativa de aplicación.
- Son veraces todos los datos reflejados en la solicitud.
- Cumple los criterios de compensación previstos en la Decisión 2012/21/UE de la Comisión, de 20 de diciembre de 2011.
- Es titular de la cuenta bancaria para la realización del pago y está de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía.
- Se compromete a informar a las personas integrantes del proyecto de que la Administración utilizará medios de actuación administrativa automatizada en la gestión de las subvenciones, y que accederá a los datos necesarios para la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones, en los términos previstos en el artículo 32 de las bases reguladoras.
- En caso de solicitar una subvención de importe superior a 30.000 euros, cumple, con lo dispuesto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de los plazos de pago que se establecen en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Acreditación de representación conforme al Anexo II de la convocatoria y en el supuesto previsto en el artículo 25.2 de las Bases Reguladoras.
- Informe o certificado acreditativo de encontrarse en riesgo o situación de exclusión social de las personas contratadas emitido por la Administración competente.
- Facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa una vez realizado el gasto y movimientos bancarios justificativos del pago o, en su caso, facturas proforma, que se entenderán como inversión efectuada siempre que consten, un encabezado en el que se especifique que se trata de una factura proforma, fecha de emisión, identificación del proveedor (nombre, número de identificación fiscal (NIF), dirección o domicilio fiscal, número de IVA intracomunitario y datos de contacto), identificación del cliente (incluyendo los mismos datos que en el caso del proveedor), descripción detallada de los productos o servicios (incluyendo el precio unitario y el coste total del mismo) e Impuestos aplicables igual que en el momento de la emisión de la factura definitiva; En todo caso, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en la normativa que regula las obligaciones de facturación, y estarán emitidas a nombre de la persona beneficiaria de las subvenciones.
- Memoria descriptiva que justifique la necesidad de las actuaciones del puesto de trabajo que se incentiva y sus características técnicas.
- Memoria justificativa, en su caso, del cumplimiento del requisito de solicitar, como mínimo, tres ofertas de diferentes entidades proveedoras, con carácter previo a la realización de la obra, entrega del bien o prestación del servicio.
- Certificado de exención del IVA, en su caso, expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Otra/s** (especificar) :



| 6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|-------|------|---------------|-------------------|-----------------------|------------------------|-----------|-----------|---------------|
| CENTRO DE TRABAJO (de la persona/s trabajadora/s vinculada/s a la inversión) | | | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN | | | | | | DATOS DE CONTACTO | | | MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL |
| TIPO VÍA | NOMBRE VÍA | N.º | LETRA | PISO | PUERTA | TELÉFONO | EMAIL | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN EN EL QUE ESTÁ DE ALTA LA PERSONA TRABAJADORA | | | | | | CNAE | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| DATOS DE LA INVERSIÓN 02 | | | | | | | | | | | |
| CONCEPTO (Según artículo 11.1 de las bases reguladoras) | Nº FACTURA | ACREEDOR | | | FECHA EMISIÓN | IMPORTE (I) | FECHA DE PAGO (II) | IMPORTE IMPUTADO (III) | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

I: Importe total de la factura.

II: No será necesaria en caso de factura proforma.

III: Importe de la factura correspondiente al concepto por el que se solicita la subvención.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009736

00321485





| 6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|-------|------|---------------|-------------------|-----------------------|------------------------|-----------|-----------|---------------|
| CENTRO DE TRABAJO (de la persona/s trabajadora/s vinculada/s a la inversión) | | | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN | | | | | | DATOS DE CONTACTO | | | MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL |
| TIPO VÍA | NOMBRE VÍA | N.º | LETRA | PISO | PUERTA | TELÉFONO | EMAIL | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN EN EL QUE ESTÁ DE ALTA LA PERSONA TRABAJADORA | | | | | | CNAE | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| DATOS DE LA INVERSIÓN 03 | | | | | | | | | | | |
| CONCEPTO (Según artículo 11.1 de las bases reguladoras) | Nº FACTURA | ACREEDOR | | | FECHA EMISIÓN | IMPORTE (I) | FECHA DE PAGO (II) | IMPORTE IMPUTADO (III) | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

I: Importe total de la factura.

II: No será necesaria en caso de factura proforma.

III: Importe de la factura correspondiente al concepto por el que se solicita la subvención.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009736

00321485





| 7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y en la documentación adjunta, y SOLICITA la concesión de la subvención. |
| En _____, a la fecha de la firma electrónica. |
| LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE |
| Fdo.: _____ |

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

| INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: |
| a) a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgjece.ceeta@juntadeandalucia.es |
| b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es |
| c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. |
| d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos . |
| e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal. |
| La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html |

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

La presentación de esta solicitud supone la aceptación expresa de las obligaciones y términos contenidos en la orden que regulan las bases reguladoras.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009736

00321485





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN ELÉCTRICA OBLIGATORIA

Los datos de número de teléfono móvil y correo electrónico que nos proporciona son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal -, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DOCUMENTACIÓN

Podrá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud. Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que solicita la subvención.

7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y en la documentación adjunta, solicitar la concesión de la subvención, incluir el lugar y firmar el formulario. La fecha no es necesario cumplimentarla porque al presentar este formulario electrónicamente ésta se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009736

00321485



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial



ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN (solo para personas físicas)

SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

LÍNEA 1. SUBVENCIONES DIRIGIDAS A FINANCIAR LA INVERSIÓN FIJA VINCULADA A LA CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN. (Código de procedimiento: 25821)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

LA PERSONA SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN (persona física representada):

D/Dª con DNI/NIE

OTORGA SU REPRESENTACIÓN A (persona física representante):

D/Dª con DNI/NIE

para que actúe como su representante, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2/10/2015), pueda presentar solicitud de subvenciones públicas para esta convocatoria y pueda realizar cuantas actuaciones sean necesarias en la tramitación del expediente hasta su conclusión en vía administrativa.

FIRMA Y ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN:

Con la firma del presente escrito, la persona representada otorga su representación y la persona representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante.

En, a la fecha de la firma electrónica.

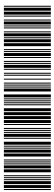
OTORGANTE
(Persona física representada)

REPRESENTANTE

Fdo.

Fdo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



009736/A01

00321485





INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Américo Vespucio, núm. 13, Edificio S3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009736/A01

00321485





Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial

FORMULARIO DE ALEGACIONES, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DESISTIMIENTO



SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

LÍNEA 1. SUBVENCIONES DIRIGIDAS A FINANCIAR LA INVERSIÓN FIJA VINCULADA A LA CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.
(Código de procedimiento: 25821)

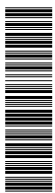
CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

| 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE | | |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE: |
| ACTÚA EN CALIDAD DE: | | |

| 2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nº EXPEDIENTE: | |
| DESCRIPCIÓN: | <div style="border: 1px solid black; height: 200px;"></div> |



009736/A02

00321485





3. ALEGACIONES

ALEGO lo siguiente:

4. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Documento

| | |
|---|-------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009736/A02

00321485





INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009736/A02

00321485





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá indicar la misma.

3. ALEGACIONES

Indicar las alegaciones que se presentan.

4. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente en caso de hacerlo.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y en la documentación adjunta, incluir el lugar y firmar el formulario.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009736/A02

00321485



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Dirección General de Incentivos para Empleo
y Competitividad Empresarial

SOLICITUD



SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

LÍNEA 2. SUBVENCIONES POR CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.
(Código de procedimiento: 25822)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

| 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------|-------|------------|------------|----------------------------------------------------------------|--------------|--|
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: | | | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: | |
| CÓDIGO REGISTRO EMPRESA DE INSERCIÓN: | CNAE: | MUNICIPIO: | PROVINCIA: | CÓDIGO POSTAL: | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: | | | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE: | |
| ACTÚA EN CALIDAD DE: | | | | | | |

| 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). |
| Indique un número de teléfono móvil y, un correo electrónico donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. |
| N.º teléfono móvil: Correo electrónico: |
| (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica. Puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones . |

| 3. DATOS BANCARIOS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IBAN: <input type="text" value="E"/> <input type="text" value="S"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> |
| Entidad: |
| Domicilio: |
| Localidad: Provincia: Código postal: <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> |
| NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZO a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública para verificar la titularidad de la cuenta bancaria que se indica ante la entidad de crédito en la que se encuentra abierta, así como para realizar el alta de la misma en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía. |



00321485





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DECLARACIONES

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que la persona solicitante:

- Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria.
- No se halla incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras y en el resto de normativa de general aplicación en la materia.
- No ha recibido otras ayudas o subvenciones para la misma actuación o finalidad y coste subvencionable.
- No ha solicitado subvención por la misma persona en la línea 3 de subvención por creación y/o mantenimiento de puesto de trabajo de personal técnico.
- En caso de resultar beneficiaria, se compromete al cumplimiento de las condiciones impuestas y a mantener los requisitos exigidos durante el período previsto, así como a comunicar cualquier variación de los mismos.
- Se compromete, en caso de resultar beneficiaria de la subvención, a someterse a las actuaciones de verificación y control a realizar por la Intervención General de la Junta de Andalucía, el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas de Andalucía o cualquiera otros órganos de control que resultasen competentes en virtud de la normativa de aplicación.
- Son veraces todos los datos reflejados en la solicitud.
- Cumple los criterios de compensación previstos en la Decisión 2012/21/UE de la Comisión, de 20 de diciembre de 2011.
- Es titular de la cuenta bancaria para la realización del pago y está de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía.
- Se compromete a informar a las personas integrantes del proyecto de que la Administración utilizará medios de actuación administrativa automatizada en la gestión de las subvenciones, y que accederá a los datos necesarios para la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones, en los términos previstos en el artículo 32 de las bases reguladoras.
- En caso de solicitar una subvención de importe superior a 30.000 euros, cumple, con lo dispuesto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de los plazos de pago que se establecen en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Acreditación de representación conforme al Anexo II de la convocatoria y en el supuesto previsto en el artículo 25.2 de las Bases Reguladoras..
- Informe o certificado acreditativo de encontrarse en riesgo o situación de exclusión social de las personas contratadas emitido por la Administración competente.
- Contrato de trabajo debidamente formalizado, por escrito, bajo cualquier modalidad prevista en la legislación laboral. El contrato deberá incorporar, anexo al mismo, un itinerario de inserción sociolaboral a desarrollar durante la permanencia de la persona trabajadora en la empresa que contemplará las medidas de intervención y acompañamiento que sean necesarias y que consistirán en el conjunto de servicios, prestaciones, acciones de orientación, tutoría y procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, habilitación laboral y social encaminados a satisfacer o resolver problemáticas específicas derivadas de la situación de exclusión que dificultan a la persona un normal desarrollo de su itinerario en la empresa de inserción.
- En su caso, informe o certificado acreditativo, emitido por la Administración competente, del fracaso en un proceso previo de inserción o de recaída en situación de exclusión de la persona trabajadora.
- Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos y de las actuaciones realizadas por las personas participantes contratadas.
- Memoria económica justificativa de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones aprobada por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Otra/s** (especificar) :

009737

00321485



| 7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y en la documentación adjunta, y SOLICITA la concesión de la subvención. |
| En _____, a la fecha de la firma electrónica. |
| LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE |
| Fdo.: _____ |

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

| INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: |
| a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgjece.ceeta@juntadeandalucia.es |
| b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es |
| c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. |
| d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos . |
| e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal. |
| La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html |

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo. |
| La presentación de esta solicitud supone la aceptación expresa de las obligaciones y términos contenidos en la orden que regulan las bases reguladoras. |

009737

00321485



**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN ELÉCTRICA OBLIGATORIA

Los datos de número de teléfono móvil y correo electrónico que nos proporciona son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal -, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DOCUMENTACIÓN

Podrá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud.

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

6. RELACIÓN IDENTIFICATIVA DE LAS PERSONAS POR LAS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN POR CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUESTO DE TRABAJO

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la identificación de las personas por las que se solicita la subvención.

7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y en la documentación adjunta, solicitar la concesión de la subvención, incluir el lugar y firmar el formulario.

La fecha no es necesario cumplimentarla porque al presentar este formulario electrónicamente ésta se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009737

00321485



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN (solo para personas físicas)



SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

LÍNEA 2. SUBVENCIONES POR CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN. (Código de procedimiento: 25822)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

LA PERSONA SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN (persona física representada):

D/Dª con DNI/NIE

OTORGA SU REPRESENTACIÓN A (persona física representante):

D/Dª con DNI/NIE

para que actúe como su representante, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2/10/2015), pueda presentar solicitud de subvenciones públicas para esta convocatoria y pueda realizar cuantas actuaciones sean necesarias en la tramitación del expediente hasta su conclusión en vía administrativa.

FIRMA Y ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN:

Con la firma del presente escrito, la persona representada otorga su representación y la persona representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante.

En, a la fecha de la firma electrónica.

OTORGANTE
(Persona física representada)

REPRESENTANTE

Fdo.

Fdo.



009737/A01

00321485





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

009737/A01

00321485





Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial

FORMULARIO DE ALEGACIONES, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DESISTIMIENTO



SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

LÍNEA 2. SUBVENCIONES POR CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.
(Código de procedimiento: 25822)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

| 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE | | |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE: |
| ACTÚA EN CALIDAD DE: | | |

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Nº EXPEDIENTE:

DESCRIPCIÓN:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



009737/A02

00321485



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

3. ALEGACIONES

ALEGO lo siguiente:

4. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Documento

| | |
|---|-------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

009737/A02

00321485





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

009737/A02

00321485





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá indicar la misma.

3. ALEGACIONES

Indicar las alegaciones que se presentan.

4. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente en caso de hacerlo.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y en la documentación adjunta, incluir el lugar y firmar el formulario.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009737/A02

00321485



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Dirección General de Incentivos para Empleo
y Competitividad Empresarial



SOLICITUD

SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

LÍNEA 3. SUBVENCIONES POR ASISTENCIA TÉCNICA EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.
(Código de procedimiento: 25823)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

Concepto subvencionado:

- Creación de puestos de trabajo de personal directivo en empresas de inserción
 Creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo de personal técnico en empresas de inserción

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

| 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------|-------|------------|------------|----------------------------------------------------------------|--------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: | | | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: |
| CÓDIGO REGISTRO EMPRESA DE INSERCIÓN: | CNAE: | MUNICIPIO: | PROVINCIA: | CÓDIGO POSTAL: | |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: | | | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE: |
| ACTÚA EN CALIDAD DE: | | | | | |

| 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). |
| Indique un número de teléfono móvil y, un correo electrónico donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. |
| N.º teléfono móvil: Correo electrónico: |
| (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica. Puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones . |

| 3. DATOS BANCARIOS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IBAN: E S [] [] / [] [] [] [] / [] [] [] [] / [] [] [] [] / [] [] [] [] / [] [] [] [] |
| Entidad: |
| Domicilio: |
| Localidad: Provincia: Código postal: [] [] [] [] |
| NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZO a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública para verificar la titularidad de la cuenta bancaria que se indica ante la entidad de crédito en la que se encuentra abierta, así como para realizar el alta de la misma en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía. |



009738

00321485





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DECLARACIONES

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que la persona solicitante:

- Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria.
- No se halla incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras y en el resto de normativa de general aplicación en la materia.
- No ha recibido otras ayudas o subvenciones para la misma actuación o finalidad y coste subvencionable.
- No ha solicitado subvención por la misma persona en la línea 2 de subvención por creación y/o mantenimiento de puesto de trabajo.
- En caso de resultar beneficiaria, se compromete al cumplimiento de las condiciones impuestas y a mantener los requisitos exigidos durante el período previsto, así como a comunicar cualquier variación de los mismos.
- Se compromete, en caso de resultar beneficiaria de la subvención, a someterse a las actuaciones de verificación y control a realizar por la Intervención General de la Junta de Andalucía, el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas de Andalucía o cualquiera otros órganos de control que resultasen competentes en virtud de la normativa de aplicación.
- Son veraces todos los datos reflejados en la solicitud.
- Cumple los criterios de compensación previstos en la Decisión 2012/21/UE de la Comisión, de 20 de diciembre de 2011.
- Es titular de la cuenta bancaria para la realización del pago y está de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía.
- Se compromete a informar a las personas integrantes del proyecto de que la Administración utilizará medios de actuación administrativa automatizada en la gestión de las subvenciones, y que accederá a los datos necesarios para la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones, en los términos previstos en el artículo 32 de las bases reguladoras.
- En caso de solicitar una subvención de importe superior a 30.000 euros, cumple, con lo dispuesto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de los plazos de pago que se establecen en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Para el concepto subvencionado creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo de personal técnico en empresas de inserción, no ha formalizado contrataciones excluidas de conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 y 5 de las bases reguladoras.

5. DOCUMENTACIÓN

5.1. Para el concepto subvencionado creación de puestos de trabajo de personal directivo en empresas de inserción, presento la siguiente documentación:

- Acreditación de representación conforme al Anexo II de la convocatoria y en el supuesto previsto en el artículo 25.2 de las Bases Reguladoras.
- Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. La memoria incluirá las actuaciones realizadas por las personas participantes contratadas.
- Memoria económica justificativa de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Otra/s** (especificar) :

009738

00321485



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

5. DOCUMENTACIÓN (continuación)

5.2. Para el concepto subvencionado creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo de personal técnico en empresas de inserción, presento la siguiente documentación:

- Acreditación de representación conforme al Anexo II de la convocatoria y en los supuestos previstos en el mismo.
- Informe o certificado acreditativo de encontrarse en riesgo o situación de exclusión social de las personas contratadas emitido por la Administración competente.
- Documentación acreditativa de la titulación académica o formación que acredite su cualificación.
- Proyecto de actuación a desarrollar, en el que conste el número y los perfiles profesionales, las funciones a realizar, la relación e identificación de personas trabajadoras en riesgo o situación de exclusión social en proceso de inserción al que se le prestará orientación y acompañamiento en el supuesto de nuevas contrataciones o informe de actuación en el supuesto de mantenimiento de las contrataciones y el porcentaje de jornada dedicada a ello.
- Nóminas abonadas a las personas contratadas y movimientos bancarios justificativos del pago.
- Recibo de Liquidación de Cotizaciones a la Seguridad Social junto a la Relación Nominal de Trabajadores de los meses correspondientes con aportación en su caso, de los justificantes de pago, e Informe de Datos de Cotización actualizados del periodo subvencionable.
- Documento acreditativo del ingreso por retenciones del IRPF.
- Otra/s** (especificar) :

009738

00321485



| 7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y en la documentación adjunta, y SOLICITA la concesión de la subvención. |
| En _____, a la fecha de la firma electrónica. |
| LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE |
| Fdo.: _____ |

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

| INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: |
| a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgjece.ceeta@juntadeandalucia.es |
| b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es |
| c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. |
| d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos . |
| e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal. |
| La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html |

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo. |
| La presentación de esta solicitud supone la aceptación expresa de las obligaciones y términos contenidos en la orden que regulan las bases reguladoras. |

009738

00321485



**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN ELÉCTRICA OBLIGATORIA

Los datos de número de teléfono móvil y correo electrónico que nos proporciona son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal -, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DOCUMENTACIÓN

Podrá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud.

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

6. RELACIÓN IDENTIFICATIVA DE LAS PERSONAS POR LAS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la identificación de las personas por las que se solicita la subvención.

7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y en la documentación adjunta, solicitar la concesión de la subvención, incluir el lugar y firmar el formulario.

La fecha no es necesario cumplimentarla porque al presentar este formulario electrónicamente ésta se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009738

00321485



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN (solo para personas físicas)



SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO DE ANDALUCÍA.

LÍNEA 3. SUBVENCIONES POR ASISTENCIA TÉCNICA EN EMPRESAS DE INSERCIÓN. (Código de procedimiento: 25823)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

LA PERSONA SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN (persona física representada):

D/Dª con DNI/NIE/NIF

OTORGA SU REPRESENTACIÓN A (persona física representante):

D/Dª con DNI/NIE/NIF

para que actúe como su representante, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2/10/2015), pueda presentar solicitud de subvenciones públicas para esta convocatoria y pueda realizar cuantas actuaciones sean necesarias en la tramitación del expediente hasta su conclusión en vía administrativa.

FIRMA Y ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN:

Con la firma del presente escrito, la persona representada otorga su representación y el/la representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante.

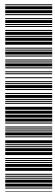
En, a la fecha de la firma electrónica.

OTORGANTE
(Persona física representada)

REPRESENTANTE

Fdo.

Fdo.



009738/A01

00321485





INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009738/A01

00321485





Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial

FORMULARIO DE ALEGACIONES, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DESISTIMIENTO



SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

LÍNEA 3. SUBVENCIONES POR ASISTENCIA TÉCNICA EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.
(Código de procedimiento: 25823)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

| 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE | | |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE: |
| ACTÚA EN CALIDAD DE: | | |

| 2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nº EXPEDIENTE: |
| DESCRIPCIÓN: |
| |



009738/A02

00321485





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

3. ALEGACIONES

ALEGO lo siguiente:

4. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Documento

| | |
|---|-------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

009738/A02

00321485





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

005738/A02

00321485





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá indicar la misma.

3. ALEGACIONES

Indicar las alegaciones que se presentan.

4. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente en caso de hacerlo.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y en la documentación adjunta, incluir el lugar y firmar el formulario.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009738/A02

00321485



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Dirección General de Incentivos para Empleo
y Competitividad Empresarial



SOLICITUD

SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO DE ANDALUCÍA.

LÍNEA 4. SUBVENCIONES POR CONTRATACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES EN ITINERARIOS DE INSERCIÓN, DESARROLLADOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN, EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO.

4.1. SUBVENCIONES A EMPRESA DE INSERCIÓN POR PARTICIPANTE EN ITINERARIO, INSERTADO EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO DURANTE LOS TRES MESES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE SU ITINERARIO.

(Código de procedimiento: 25824)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

| 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------|-------|------------|------------|----------------------------------------------------------------|--------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: | | | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: |
| CÓDIGO REGISTRO EMPRESA DE INSERCIÓN: | CNAE: | MUNICIPIO: | PROVINCIA: | CÓDIGO POSTAL: | |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: | | | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE: |
| ACTÚA EN CALIDAD DE: | | | | | |

| 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). |
| Indique un número de teléfono móvil y, un correo electrónico donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. |
| N.º teléfono móvil: Correo electrónico: |
| (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica. Puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones . |

| 3. DATOS BANCARIOS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IBAN: <input type="text" value="E"/> <input type="text" value="S"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> |
| Entidad: |
| Domicilio: |
| Localidad: Provincia: Código postal: <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> |
| NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZO a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública para verificar la titularidad de la cuenta bancaria que se indica ante la entidad de crédito en la que se encuentra abierta, así como para realizar el alta de la misma en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía. |



009739

00321485





4. DECLARACIONES

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que la persona solicitante:

- Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria.
- No se halla incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras y en el resto de normativa de general aplicación en la materia.
- No ha recibido otras ayudas o subvenciones para la misma actuación o finalidad y coste subvencionable.
- En caso de resultar beneficiaria, se compromete al cumplimiento de las condiciones impuestas y a mantener los requisitos exigidos durante el período previsto, así como a comunicar cualquier variación de los mismos.
- Se compromete, en caso de resultar beneficiaria de la subvención, a someterse a las actuaciones de verificación y control a realizar por la Intervención General de la Junta de Andalucía, el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas de Andalucía o cualquiera otros órganos de control que resultasen competentes en virtud de la normativa de aplicación.
- Son veraces todos los datos reflejados en la solicitud.
- Cumple los criterios de compensación previstos en la Decisión 2012/21/UE de la Comisión, de 20 de diciembre de 2011.
- Es titular de la cuenta bancaria para la realización del pago y está de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía.
- Se compromete a informar a las personas integrantes del proyecto de que la Administración utilizará medios de actuación administrativa automatizada en la gestión de las subvenciones, y que accederá a los datos necesarios para la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones, en los términos previstos en el artículo 32 de las bases reguladoras.
- En caso de solicitar una subvención de importe superior a 30.000 euros, cumple, con lo dispuesto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de los plazos de pago que se establecen en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Acreditación de representación conforme al Anexo II de la convocatoria y en el supuesto previsto en el artículo 25.2 de las Bases Reguladoras..
- En el supuesto de que las personas interesadas sean cooperativas de trabajo asociado o sociedades laborales que incorporen a personas trabajadoras en riesgo o situación de exclusión como socios y socias, se deberá aportar el contrato de sociedad formalizado en escritura pública y registrado conforme a la normativa vigente.
- Para el caso de no haber sido persona destinataria final de la línea 2 de subvenciones, el contrato de trabajo en empresa de inserción, junto con su itinerario de inserción sociolaboral.
- Otra/s** (especificar) :

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009739

00321485



| 7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y en la documentación adjunta, y SOLICITA la concesión de la subvención. |
| En _____, a la fecha de la firma electrónica. |
| LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE |
| Fdo.: _____ |

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

| INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: |
| a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgjece.ceeta@juntadeandalucia.es |
| b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es |
| c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. |
| d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos . |
| e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal. |
| La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html |

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

La presentación de esta solicitud supone la aceptación expresa de las obligaciones y términos contenidos en la orden que regulan las bases reguladoras.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009739

00321485





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN ELÉCTRICA OBLIGATORIA

Los datos de número de teléfono móvil y correo electrónico que nos proporciona son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal -, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DOCUMENTACIÓN

Podrá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud.

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

6. RELACIÓN IDENTIFICATIVA DE LA EMPRESA PRIVADA DEL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO Y DE LAS PERSONAS INSERTADAS POR LAS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la identificación de la empresa de inserción de procedencia, de la empresa privada del mercado de trabajo y de las personas insertadas por las que se solicita la subvención.

7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y en la documentación adjunta, solicitar la concesión de la subvención, incluir el lugar y firmar el formulario.

La fecha no es necesario cumplimentarla porque al presentar este formulario electrónicamente ésta se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009739

00321485



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN (solo para personas físicas)

SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO DE ANDALUCÍA.

LÍNEA 4. SUBVENCIONES POR CONTRATACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES EN ITINERARIOS DE INSERCIÓN, DESARROLLADOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN, EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO.

4.1. SUBVENCIONES A EMPRESA DE INSERCIÓN POR PARTICIPANTE EN ITINERARIO, INSERTADO EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO DURANTE LOS TRES MESES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE SU ITINERARIO.

(Código de procedimiento: 25824)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

LA PERSONA SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN (persona física representada):

D/Dª con DNI/NIE/NIF

OTORGA SU REPRESENTACIÓN A (persona física representante):

D/Dª con DNI/NIE/NIF

para que actúe como su representante, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2/10/2015), pueda presentar solicitud de subvenciones públicas para esta convocatoria y pueda realizar cuantas actuaciones sean necesarias en la tramitación del expediente hasta su conclusión en vía administrativa.

FIRMA Y ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN:

Con la firma del presente escrito, la persona representada otorga su representación y el/la representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante.

En, a la fecha de la firma electrónica.

OTORGANTE
(Persona física representada)

REPRESENTANTE

Fdo.

Fdo.



00321485





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

005739/A01

00321485





Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial

FORMULARIO DE ALEGACIONES, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DESISTIMIENTO



SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

LÍNEA 4. SUBVENCIONES POR CONTRATACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES EN ITINERARIOS DE INSERCIÓN, DESARROLLADOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN, EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO.

4.1. SUBVENCIONES A EMPRESA DE INSERCIÓN POR PARTICIPANTE EN ITINERARIO, INSERTADO EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO DURANTE LOS TRES MESES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE SU ITINERARIO.
(Código de procedimiento: 25824)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

| 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE | | |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE: |
| ACTÚA EN CALIDAD DE: | | |

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Nº EXPEDIENTE:

DESCRIPCIÓN:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



009739/A02

00321485





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

3. ALEGACIONES

ALEGO lo siguiente:

4. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Documento

| | |
|---|-------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

009739/A02

00321485





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

005735/A02

00321485





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá indicar la misma.

3. ALEGACIONES

Indicar las alegaciones que se presentan.

4. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente en caso de hacerlo.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y en la documentación adjunta, incluir el lugar y firmar el formulario.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009739/A02

00321485



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo

Dirección General de Incentivos para Empleo
y Competitividad Empresarial



SOLICITUD

SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO DE ANDALUCÍA.

LÍNEA 4. SUBVENCIONES POR CONTRATACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES EN ITINERARIOS DE INSERCIÓN, DESARROLLADOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN, EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO.

4.2. SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS DEL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO POR CADA PARTICIPANTE QUE CONTRATEN DURANTE LOS TRES MESES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE SU ITINERARIO.

(Código de procedimiento: 25825)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

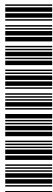
Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

| 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE | | | |
|----------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------|----------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: |
| CNAE: | MUNICIPIO: | PROVINCIA: | CÓDIGO POSTAL: |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE: |
| ACTÚA EN CALIDAD DE: | | | |

| 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). |
| Indique un número de teléfono móvil y, un correo electrónico donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. |
| N.º teléfono móvil: Correo electrónico: |
| (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica. Puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones . |

| 3. DATOS BANCARIOS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IBAN: <input type="text" value="E"/> <input type="text" value="S"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> |
| Entidad: |
| Domicilio: |
| Localidad: Provincia: Código postal: <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> |
| NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZO a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública para verificar la titularidad de la cuenta bancaria que se indica ante la entidad de crédito en la que se encuentra abierta, así como para realizar el alta de la misma en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía. |



009740

00321485





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DECLARACIONES

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que la persona solicitante:

- Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria.
- No se halla incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras y en el resto de normativa de general aplicación en la materia.
- No ha recibido otras ayudas o subvenciones para la misma actuación o finalidad y coste subvencionable.
- En caso de resultar beneficiaria, se compromete al cumplimiento de las condiciones impuestas y a mantener los requisitos exigidos durante el período previsto, así como a comunicar cualquier variación de los mismos.
- Se compromete, en caso de resultar beneficiaria de la subvención, a someterse a las actuaciones de verificación y control a realizar por la Intervención General de la Junta de Andalucía, el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas de Andalucía o cualquiera otros órganos de control que resultasen competentes en virtud de la normativa de aplicación.
- Son veraces todos los datos reflejados en la solicitud
- No ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas sometidas al régimen de *minimis*, de cualquier naturaleza o forma y finalidad, durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso.
- Es titular de la cuenta bancaria para la realización del pago y está de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía.
- Se compromete a informar a las personas integrantes del proyecto de que la Administración utilizará medios de actuación administrativa automatizada en la gestión de las subvenciones, y que accederá a los datos necesarios para la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones, en los términos previstos en el artículo 32 de las bases reguladoras.
- En caso de solicitar una subvención de importe superior a 30.000 euros, cumple, con lo dispuesto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de los plazos de pago que se establecen en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Acreditación de representación conforme al Anexo II de la convocatoria y en el supuesto previsto en el artículo 25.2 de las Bases Reguladoras..
- En el supuesto de que las personas interesadas sean cooperativas de trabajo asociado o sociedades laborales que incorporen a personas trabajadoras en riesgo o situación de exclusión como socios y socias, se deberá aportar el contrato de sociedad formalizado en escritura pública y registrado conforme a la normativa vigente.
- Para el caso de no haber sido persona destinataria final de la línea 2 de subvenciones, el contrato de trabajo en empresa de inserción, junto con su itinerario de inserción sociolaboral.
- Otra/s** (especificar) :

009740

00321485



| 7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y en la documentación adjunta, y SOLICITA la concesión de la subvención. |
| En _____, a la fecha de la firma electrónica. |
| LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE |
| Fdo.: _____ |

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

| INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: |
| a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgjece.ceeta@juntadeandalucia.es |
| b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es |
| c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. |
| d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos . |
| e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal. |
| La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html |

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo. |
| La presentación de esta solicitud supone la aceptación expresa de las obligaciones y términos contenidos en la orden que regulan las bases reguladoras. |

009740

00321485





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN ELÉCTRICA OBLIGATORIA

Los datos de número de teléfono móvil y correo electrónico que nos proporciona son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal -, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DOCUMENTACIÓN

Podrá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud.

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

6. RELACIÓN IDENTIFICATIVA DE LA EMPRESA DE INSERCIÓN DE PROCEDENCIA Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR LAS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la identificación de la empresa de inserción de procedencia, de la empresa privada del mercado ordinario de trabajo y de las personas contratadas por las que se solicita la subvención.

7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y en la documentación adjunta, solicitar la concesión de la subvención, incluir el lugar y firmar el formulario.

La fecha no es necesario cumplimentarla porque al presentar este formulario electrónicamente ésta se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009740

00321485



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial



ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN (solo para personas físicas)

SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO DE ANDALUCÍA.

LÍNEA 4. SUBVENCIONES POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES EN ITINERARIOS DE INSERCIÓN, DESARROLLADOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN, EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO.

4.2. SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS DEL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO POR CADA PARTICIPANTE QUE CONTRATEN DURANTE LOS TRES MESES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE SU ITINERARIO.
(Código de procedimiento: 25825)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

LA PERSONA SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN (persona física representada):

D/Dª con DNI/NIE/NIF

OTORGA SU REPRESENTACIÓN A (persona física representante):

D/Dª con DNI/NIE/NIF

para que actúe como su representante, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2/10/2015), pueda presentar solicitud de subvenciones públicas para esta convocatoria y pueda realizar cuantas actuaciones sean necesarias en la tramitación del expediente hasta su conclusión en vía administrativa.

FIRMA Y ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN:

Con la firma del presente escrito, la persona representada otorga su representación y el/la representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante.

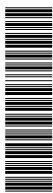
En, a la fecha de la firma electrónica.

OTORGANTE
(Persona física representada)

REPRESENTANTE

Fdo.

Fdo.



009740/A01

00321485





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

009740/A01

00321485





Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial

FORMULARIO DE ALEGACIONES, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DESISTIMIENTO



SUBVENCIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Y EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.

LÍNEA 4. SUBVENCIONES POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES EN ITINERARIOS DE INSERCIÓN, DESARROLLADOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN, EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO.

4.2. SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS DEL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO POR CADA PARTICIPANTE QUE CONTRATEN DURANTE LOS TRES MESES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE SU ITINERARIO.

(Código de procedimiento: 25825)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 9 de abril de 2025 (BOJA nº 72 de fecha 15 de abril de 2025).

| 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE | | |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE: |
| ACTÚA EN CALIDAD DE: | | |

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Nº EXPEDIENTE:

DESCRIPCIÓN:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



00321485





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

3. ALEGACIONES

ALEGO lo siguiente:

4. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Documento

| | |
|---|-------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

009740/A02

00321485





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.
 - No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

009740/A02

00321485





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá indicar la misma.

3. ALEGACIONES

Indicar las alegaciones que se presentan.

4. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente en caso de hacerlo.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y en la documentación adjunta, incluir el lugar y firmar el formulario.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009740/A02

00321485